Inuentario fecho por mandado de
Pedro Aparicio de Juan de Arcos

En la muy noble e leal Cibdad de Burgos dentro en las casas de
morada de Juan Martínez de Medina Regidor vecino de la dicha Cibdad
estando ay presentes Juan de Medina Regidor vecino de la dicha Cibdad
e Pedro Aparicio de Juan de Arcos vecino de la dicha Cibdad en nombre
e como tenedor de bienes de Juan Martínez de Medina Regidor vecino de la
dicha Cibdad de la una parte e Juan Martínez de Medina Regidor vecino de la
dicha Cibdad por sí e en nombre de Doña Catalina su muger vecino de la dicha
Cibdad de la otra parte dixeron que por quanto entre las dichas partes
ha avido e espera aver pleitos e contiendas sobre razon de los bienes
muebles e semovientes e raizes e derechos e acciones que fincaron por
fin e muerte de Juan Martínez de Medina padre del dicho Juan Martínez
de Medina e de Doña Catalina su muger e de Juan Martínez de Medina
Regidor vecino de la dicha Cibdad e por fin e muerte de Doña Catalina
muger del dicho Juan Martínez de Medina Regidor vecino de la dicha Cibdad
e por fin e muerte de Doña Catalina muger del dicho Juan Martínez de Medina
Regidor vecino de la dicha Cibdad e por fin e muerte de Doña Catalina
muger del dicho Juan Martínez de Medina Regidor vecino de la dicha Cibdad
e por fin e muerte de Doña Catalina muger del dicho Juan Martínez de Medina
Regidor vecino de la dicha Cibdad e por fin e muerte de Doña Catalina
muger del dicho Juan Martínez de Medina Regidor vecino de la dicha Cibdad

Primeramente dos bancos de alamo con sus tablas

Yten una pesa de fierro

Yten una almadraque de dos tablas de ropa
vieja blanca de bofetes

Yten una ramera de lino de dos tablas nuevas

Yten otra ramera de ropa de dos tablas nuevas

Yten una manta blanca vieja

Yten una almohada de lino llena de lana

Yten dos sayas grandes viejas

Yten una arca de pino vieja

Yten una tabla grande

Yten otras algunas mas de lino

Yten seys hilos de ropa vieja

Yten diez cayados de ribera de ellos con sus

Yten dos mosetes una malla y otra rota

Yten una tela vieja de tapacion de dos paños
una de lino e dos de estopa e otra de

Yten